

ROSARIO, 30 de Septiembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura MAQUINAS ELECTRICAS II de la Especialidad Ingeniería Eléctrica en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 34 de la Ordenanza 8884/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) CANTELORO, CARLOS RAFAEL PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

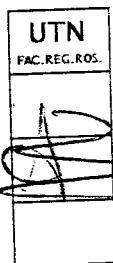
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
(Ad-referéndum del Consejo Superior)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 - Punto a) de la Ordenanza n° 884/99, correspondiente al Concurso de la Asignatura MAQUINAS ELECTRICAS II del Dpto. Ingeniería Eléctrica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º).- Designar, al Ing. CANTELORO, CARLOS RAFAEL (Legajo U.T.N. N° 18910 - D.N.I. N° 11.271.815) como Profesor Adjunto Ordinario, con 1.5(una y media) dedicación simple en la Asignatura MAQUINAS ELECTRICAS II - 1(uno) curso, del área Maquinas Eléctricas del Dpto. Ingeniería Eléctrica en Facultad Regional Rosario.-

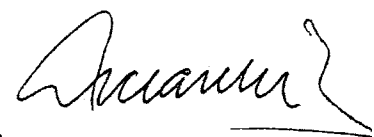
ARTICULO 3º).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

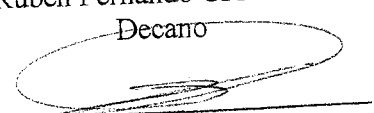
RESOLUCION N°: 355 /08



IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico